



Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-04-21
Contratación Consolidada del Servicio de Radiocomunicación Digital,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
23 de febrero de 2021

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-04-21 para la **Contratación Consolidada del Servicio de Radiocomunicación Digital, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su momento, se emita-----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/1mrGmweEnOzxy> y forma parte del SICOM CDMX Sistema de Compras de la Ciudad de México.-----

Los servidores públicos responsables del procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, el **Ing. Xicoténcatl Mariano Pavía Medina**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **Ing. Iván Chávez López**, Jefe de la Unidad Departamental de Radiocomunicaciones y Fotocopiado, los servidores públicos referidos actúan asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right, several vertical lines and initials on the right margin, and a row of signatures at the bottom of the page.



De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. y Redes Teleconectadas Mexicanas, S.A. de C.V.**; no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se recibe el sobre cerrado de la propuesta del licitante: **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**; misma que deberá contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta del licitante, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 6 de las bases licitatorias y demás relativos y aplicables, así como lo establecido en el Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 19 de febrero del 2021.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura el sobre de la propuesta de la empresa representada en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa", 6.1.1 Personas morales, 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"** de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases de fecha 19 de febrero del año en curso.

Una vez hecha la revisión cuantitativa y sucesiva de la propuesta presentada por el licitante, se desprende lo siguiente:

N.º	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.



La Convocante plasma el importe de la propuesta económica y la garantía de formalidad de propuesta de la empresa licitante, conforme lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de la presente licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de la póliza de garantía presentada por el licitante; acreditándose la validez de ésta, misma que se detalla a continuación: -----

Participante: AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.				
Partida Única Cotizada:	Cantidad aproximada de dispositivos	Precio unitario (tarifa mensual)	Importe mensual por todos los equipos	Importe por el periodo (10 meses)
Plan 1	7,036	\$284.05	\$1,998,575.80	\$19,985,758.00
Plan 2	453	\$516.38	\$233,920.14	\$2,339,201.40
Subtotal		\$800.43	\$2,232,495.94	\$22,324,959.40
IVA		\$128.07	\$357,199.35	\$3,571,993.50
Total		\$928.50	\$2,589,695.29	\$25,896,952.90

6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta (5 % del importe de la propuesta).

Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	2201195-0000	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
Importe de la Garantía:	\$1,150,152.95	

Por otro lado, se indica al licitante que la garantía de formalidad de la propuesta presentada, podrá ser devuelta al licitante a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del licitante que resulte adjudicado, la que se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación. -----

Concluido lo anterior, la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en la propuesta presentada por el licitante (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. -----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

La convocante manifiesta que la propuesta de la empresa participante: **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**; cumplió cuantitativamente, por lo tanto es aceptada para realizar el análisis cualitativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 19 de febrero de 2021, para lo cual se hace entrega de la propuesta técnica original debidamente foliada a los servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la licitación, a fin de elaborar la evaluación cualitativa correspondiente y emita el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día **25 de febrero del año en curso a las 13:00 horas**, en observancia de la normatividad aplicable, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro siguiente: -----

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios de la Propuesta Técnica
1	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	01 al 65

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.-----

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo **26 de febrero de 2021 a las 10:00 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los servicios que se licitan y el importe respectivo. -----

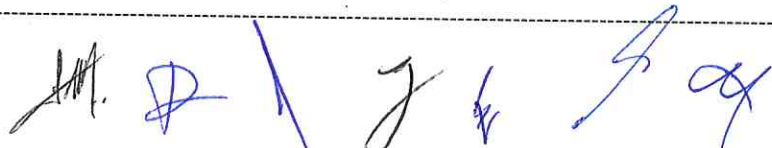
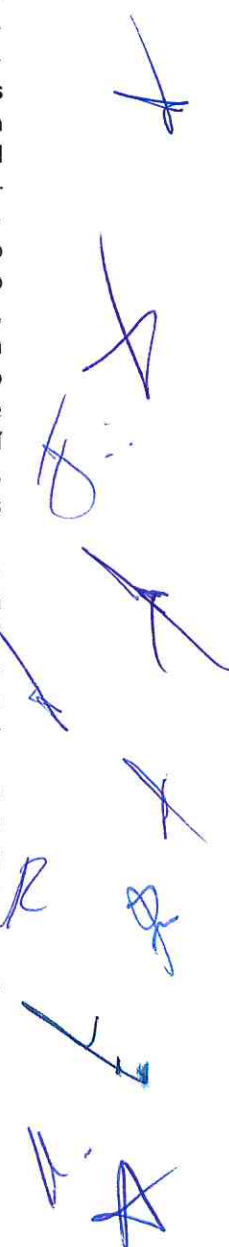
Se recuerda al licitante que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.-----

De conformidad con el numeral 8.4 de las bases que rigen el presente procedimiento, el licitante podrá participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF. -----

La convocante manifiesta al licitante que la información que se presenta por parte del mismo en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

 4 



Nombre y Área	Firma
Jorge Luis Fragoso Aboites Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	
Miguel ángel López García Representante del Sistema de Aguas d la Ciudad de México	
Francisco Navarrete Rodríguez Representante del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	
Irving Edray Jiménez Carrillo Representante de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	
Rocío Mestas Cruz Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	
Gustavo Arturo Venegas Vieyra Representante del Servicio de Transportes Eléctricos de la C	
Jaime Francisco Segura Morales Representante de la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México	
Jesús Yamir Román Montero Representante de la Alcaldía Miguel Hidalgo	
Luis Corral Zavala Representante de la Secretaria de Administración y Finanzas	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Luis Alejandro Aguilar Lecona Representante de AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	